



Analía Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2021-0280-O

Quito, D.M., 17 de junio de 2021

Asunto: Cumplimiento Resolución No. C 023-2021

Señor Magíster
José Patricio Avilez Miranda
Secretario de Educación, Recreación y Deporte
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo, en referencia a la Resolución No. C 023-2021, adoptada por el Concejo Metropolitano, con fecha 9 de marzo de 2021, que en la parte pertinente indica:

“...Artículo 1. – Exhortar al señor Alcalde Metropolitano, para que disponga a las Secretarías de Educación, Recreación y Deporte, Salud e Inclusión Social del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, efectuar las acciones necesarias, que dentro del marco de sus atribuciones y responsabilidades, procedan a desarrollar campañas de socialización sobre el ciclo menstrual y sus alteraciones como un proceso biológico natural de una forma holística, integral y positiva libre de tabúes, precautelando la intimidad de las niñas y adolescentes; y de acuerdo con el régimen jurídico aplicable, implementar mecanismos para obtener y entregar en forma gratuita toallas sanitarias a las niñas y adolescentes, de los sectores urbano, marginales y rurales que pertenezcan a los quintiles de pobreza números uno y dos...”

Me permito solicitar se remita a este despacho, un informe de las acciones de cumplimiento que ha iniciado la Secretaria a su cargo, en atención a la Resolución en referencia.

Además, requiero se me indique el detalle de las Unidades Educativas Municipales, que tiene el mayor número de estudiantes ubicados dentro de los quintiles de pobreza uno y dos.

Petición que la realizo en uso de las atribuciones fiscalizadoras, que me confieren los artículos 58 y 88 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Con sentimientos de distinguida consideración y alta estima.

Enamórate de Quito,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Analía Cecilia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2021-0280-O

Quito, D.M., 17 de junio de 2021

Anexos:

- RC-2021-023-CAMPAÑA SOCIALIZACIÓN CICLO MENSTRUAL.pdf

Copia:

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)

